



ACUERDO: N° 4.578.

MAT.: Mandata a consejeros regionales para integrar mesa de trabajo sobre planes reguladores comunales e intercomunales..

COYHAIQUE, 27 de febrero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión N° 03/2017, del día 27 de febrero de 2017, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- Presentación de la Secretaria Ejecutiva del día 27 de febrero de 2017 en Comisión de Régimen Interno, sobre la solicitud de DIPLADE de designar a consejeros y/o consejeras regionales para formar parte de una mesa de trabajo para tratar temas relativos a los planes reguladores comunales e intercomunales, de forma previa a su presentación al Consejo Regional.
- Que, se tiene presente lo establecido en el artículo 36, letra c), inciso final, de la Ley N°19.175.
- La consideración sobre la conveniencia de trabajar a fondo el tema para la cual se propone instalar la mesa por parte de DIPLADE.
- La propuesta de la Comisión de Régimen Interno.

SE ACUERDA:

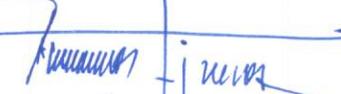
MANDATAR A LOS CONSEJEROS EDUARDO VERA, ELIGIO MONTECINOS, CARLOS CAMPOS, Y JULIO URIBE Y A LAS CONSEJERAS DORIS DINAMARCA Y MARCIA RAPHAEL, COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN EN LA MESA DE TRABAJO SOBRE PLANES REGULADORES COMUNALES E INTERCOMUNALES, LIDERADA POR LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Raphael y Dinamarca y; Sres. Keim, Villarroel, Uribe, Rossel, Maldonado, Vera Montecinos, Hereme, Campos, Abello, González).

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Ser. Universidad de Aysén.
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl